



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE TALTAL

Taltal,
Abril, 15 de 2016.-

VISTOS: La necesidad de trasladarse a la ciudad de Mejillones, por los días Viernes 15, Sábado 16 y Domingo 17 de Abril del 2016 en el Vehículo Municipal Automóvil Chevrolet Cruze Patente HKRV - 98, el Alcalde de la comuna, don **SERGIO ORELLANA MONTEJO**, y el Periodista don **LEONARD VÁSQUEZ QUINTANA**, quienes participaran en el intercambio de experiencias con los Adultos Mayores de ambas comunas; y en uso de las facultades que me confiere del artículo 63° del D.F.L. N° 1/19.704, de 27 de Diciembre de 2001, del Ministerio del Interior que fijo el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, dicto el siguiente:

D E C R E T O N° 538 / 2016 Exento

- 1.- Designase en cometido funcionario a la ciudad de Mejillones, por el día, Viernes 15, Sábado 16 y Domingo 17 de Abril de 2016, al Alcalde de la comuna, don **SERGIO ORELLANA MONTEJO** y don **Leonard Vásquez Quintana**
- 2.- Páguese a las personas mencionadas en el punto anterior un viático correspondiente a un **240%**, más la carga de Combustible mediante la tarjeta N°69020049-K del Vehículo Municipal Automóvil Chevrolet Patente HKRV - 98.
- 3.- Encomiéndese al Departamento de Contabilidad y Finanzas, la cancelación con cargo a las cuentas, 215.21.01.004.006 "Comisión de Servicios", 215. 21.03.001 "Honorario a suma Alzada, del Presupuesto Municipal vigente.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



SERGIO ORELLANA MONTEJO
Alcalde de la Comuna



RENE CORDERO CORNIDE
Secretario Municipal

SOM/rcc

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Contabilidad y Finanzas
- Administrador Municipal